

# LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 8.00 - 20 páginas en 2 cuerpos  
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 489  
Domingo 14 de diciembre de 2025

ESTE AÑO, 15 DE ELLOS MURIERON EN TRÁGICAS CIRCUNSTANCIAS

## ALREDEDOR DE 2.000 ADOLESCENTES TRABAJAN EN MINAS DE POTOSÍ

LA NECESIDAD ECONÓMICA DE SUS FAMILIAS LOS OBLIGA A LABORAR EN CONDICIONES INSALUBRES Y SIN SEGURIDAD INDUSTRIAL. LOS OBREROS SON DE AMBOS SEXOS Y GANAN SALARIOS ALTOS.

SEGURIDAD » PÁG. 4

## UNA CITA CON LA NOSTALGIA



EN LA FERIA NAVIDEÑA, UN PUESTO OFRECE GOLOSINAS DE ANTAÑO. LAS PERSONAS SE AGOLPAN PARA COMPRARLAS.

CIUDADES » PÁG. 3

EDUCACIÓN

PANDO ES EL DEPARTAMENTO CON MÁS DESERCIÓN EDUCATIVA DEL PAÍS

SOCIEDAD » PÁGS. 6-7



NAVIDAD

LA PAZ YA VIBRA CON LA ENTRADA DEL GRAN PODER, QUE SE LANZÓ AYER

NACIONAL » PÁG. 2



CON ESTA EDICIÓN EXIJA GRATIS



## MINERÍA GENERA MILLONES POR EL COMERCIO EXTERIOR

LA PLATA Y EL ZINC IMPULSAN ESTE CRECIMIENTO. LAS EXPORTACIONES GENERAN YA 7.670 MILLONES DE DÓLARES.

ECONOMÍA » PÁG. 8





**Explosiones de color y música primaron en el espíritu festivo de los danzarines. Fue una jornada inusual.**

MICHAELA VILLA LAURA  
La Prensa

**L**a tarde de ayer, la ciudad de La Paz acogió dos actividades masivas, el lanzamiento de la festividad del Gran Poder 2026 y el Gran Desfile Navideño 2025.

Ambas congregaron a miles de espectadores. El desfile navideño comenzó cerca de las 14:30, fue mal

organizado y recorrió por las avenidas Montes, Mariscal Santa Cruz y 16 de Julio hasta concluir en la Plaza del Estudiante.

La destreza y creatividad, acompañadas de alegría y música marcaron la tarde. Cientos de muñecos caracterizados como el Grinch, Papá Noel, Mamá Noel, galletas de jengibre, osos polares, elfos, muñecos de nieve, representaciones del pesebre y otros recorrieron la ruta trocal de la ciudad de La Paz.

También hubo carros alegóricos, un desfile de mascotas —perros salchichas, caniches, chihuahuas y más— ataviados con ropa navideña y gorros rojos y verdes que arrancaron más de una sonrisa a los espectadores del desfile.

En esta parada, participaron niños y adultos con capacidades diferentes, quienes guiados por otras personas, o en sillas de ruedas —y debidamente disfrazadas— derrocharon alegría y entusiasmo.

El inicio del desfile fue lanzado por el alcalde Iván Arias, la Banda Municipal, Ernesto Caba, y las cebras educadoras.

A medida que avanzaba la tarde, más espectadores se acomodaron a lo largo del recorrido. El precio del alquiler de las sillas era de 30 bolivianos.

En el desfile participaron alrededor 200 agrupaciones, centros educativos, institutos de gastronomía, de danza, gimnasios y otras.

**MILES DE ESPECTADORES DISFRUTARON DE AMBAS FIESTAS**

# La Paz acoge dos actividades masivas de alegría y fe

Mientras las familias disfrutaban de este ambiente mágico y meticulosamente adornado, en la avenida Entre Ríos, los afiliados a 37 hermandades de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder realizaban el lanzamiento oficial de la festividad 2026.

Niños, jóvenes y adultos demostraron sus habilidades en morenadas, tinkus, corporales, salay, wakawakas y otras. Este evento comenzó en la plaza del Club de Leones y concluyó en la calle Los Andes.

"Realizamos este lanzamiento para pedir, de todo corazón, al Tatita (Jesús del Gran Poder) que nos bendiga".

dijo Adalid Álvarez, preste mayor. "Celebramos la misa por la mañana, luego, llegamos en gran caravana con nuestro Jesús del Gran Poder", dijo Aurora Mamani, también preste mayor. La actividad, empero, no contó con autorización municipal, por lo que se sancionará a los organizadores.

"Otras actividades que tenemos previstas son la Olla del Pobre, la Chocolatada por Navidad en el Santuario del Gran Poder y varias más en 2026".

Aurora Álvarez  
PRESTE MAYOR 2026

**ALEGRÍA**  
Participantes del lanzamiento y del desfile navideño ayer.



## EL EXMANDATARIO ALEGA SER INOCENTE EL EXPRESIDENTE LUIS ARCE YA ESTÁ RECLUIDO EN EL PENAL DE SAN PEDRO

El expresidente Luis Arce Catacora pasó ayer su segunda noche en la cárcel de San Pedro, en la ciudad de La Paz. Un juez ordenó cinco meses de detención preventiva porque es sospechoso de presunto desvío de capitales del Fondo Indígena durante el periodo en el que fue ministro de Economía, bajo el mandato del también del expresidente Evo Morales Ayma.

El director departamental de Régimen Penitencia-

rio, Bryan López, aseguró que Arce se encuentra aislado y recibió atención médica, psicológica y social.

"Se ha designado un espacio en el sector Posta, donde se garantiza su seguridad", informó López, en declaraciones a los medios.

El caso Fondioc es uno de los mayores hechos de corrupción recientes. Está relacionado con el supuesto desvío de millones de bolivianos destinados a proyectos indígenas inexistentes o



PREVENTIVO. Arce pasará cinco meses en reclusión.

## MUCHOS SE REFUGIARON EN TECHOS DE SUS CASAS INUNDACIÓN EN SANTA CRUZ DEJA UN FALLECIDO Y 18 DESAPARECIDOS

La crecida del río Pirai, causada por intensas lluvias —desde el viernes—, generó emergencias en el departamento de Santa Cruz. Hasta ayer, una persona murió y 18 personas permanecían desaparecidas, informó el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, René Flores.

El desborde del cauce afectó gravemente al municipio de El Torno, cuyas autoridades reportaron la

pérdida de dos puentes y la total incomunicación de ciertas áreas. También se confirmó el hallazgo del fallecido en Warnes.

El vicepresidente, Edmundo Lara, se trasladó a las zonas afectadas en El Torno y comprobó que cientos de personas permanecen aisladas, muchas buscaron refugio en los techos de sus casas y en los árboles altos, el agua cubre casi por completo sus viviendas.



DESASTRE. Algunas de las familias afectadas.

El Gobierno activó un operativo de rescate.

EN UN PUESTO SE PUEDE ENCONTRAR MÁS DE 30 VARIEDADES

# Las golosinas de antaño hacen vibrar la Feria Navideña

Las personas forman fila para adquirir estos productos.

**GUILLERMO NINA**  
La Prensa

Casi todos los puestos de venta de la feria navideña, en la ciudad de La Paz, están cerrados, son las nueve de la mañana, pero ante uno de los pocos que atiende al público, se ha formado una larga fila de compradores. Están interesados en adquirir golosinas de antaño. El lugar se hizo viral en las redes sociales. Todos esperan a Verónica, la dueña del puesto, quien llegó afanada y pidió paciencia mientras preparaba sus productos para más de una treintena de personas que buscaban recordar su niñez mediante estos dulces.

"Todo comenzó en las Alasitas, allí me decían que tenía que vender objetos artesanales o miniaturas, me dedicaba a otro rubro.

Fue cuando nació la idea de las golosinas, fue algo inusual y ahora estoy sorprendida por el apoyo del público", refirió la comerciante, mientras repartía en una bandeja los caramelos que hacían las delicias de las personas hace varios años. Sin embargo, no fue fácil encontrar los productos que ella ofrece.

Recordó que recorrió puesto y tienda tras tienda en busca de las golosinas de antes. "Mientras buscaba, encontré otros dulces que me gustaban de niña, pero que no los podía comprar y pensé que a muchos les puede pasar eso, por eso decidí armar un puesto con dulces de antes", comentó. La vendedora contó que no sólo ella recordó su infancia sino también sus clientes que vienen y le cuentan historias de dulces.

Algunos de sus clientes le recordaron que con 50 centavos o un peso, se podían llevar muchos dulces, hoy, la situación es distinta. "Por entonces, estos dulces (que están en su puesto) valían 10 centavos o te ven-

dían dos por 10 centavos. Los niños de entonces trataban de conseguir la mayor cantidad de golosinas con unas monedas. Me acuerdo que mi mamá me daba 50 centavos y me alcanzaba ese dinero para comprar casi todo", complementó.

Mantener el puesto lleno de productos no es fácil, por lo que, junto a su esposo salen por las calles de la ciudad para encontrar su mercadería. "Vamos a buscar por todos lados, recorremos cada rincón y logramos rescatar algunas golosinas. Nos esmeramos en complacer a los clientes, porque algunos productos son como un lunar en La Paz", aseguró.

La vendedora manifestó que tiene más de 30 variedades de dulces en oferta.

Muchos de ellos son personas que dijeron que volvieron a su niñez. "En esos tiempos no tenía mucho dinero, pero ahora sí puedo comprar lo que me gustaba", afirmó sonriente Javier, uno de quienes formó fila por una hora. Se

conoció que todos los días, cientos de perso-

nes hacen fila para adquirir sus golosinas de antaño.

## PRODUCTOS MÁS BUSCADOS

La vendedora admitió que algunas golosinas aún se encuentran en el comercio, pero que se debe buscar, mientras otros están a punto de desaparecer o su venta es reducida.

"Las personas compran más y con mucha emoción los pitos, después los dulces en forma de champú, porque me dijeron que les recuerda al champú para lavarse el cabello. Despues compran los choquitos, ratoncitos, Topo Gigio, los helados y también las cervecitas de chocolate", dijo.

Los jóvenes se llevan más los cigarrillos de chocolates, además en el lugar se pueden encontrar panetones que estaban de moda en años anteriores: vienen en bolsas y son dañados en chocolate.

## LAS FILAS SE SALIERON DE CONTROL

El puesto de Verónica se hizo tan popular en las redes sociales que la aglomeración de personas y las filas se salieron de control.

"Si hubo molestia (por parte de sus compañeros de venta) por la aglomeración de las personas, porque obstruyen los puestos de los demás, no quiero perjudicar y por eso

decidimos abrir en la mañana, hasta las 15:00. Nos es mi puesto sino prestado y por eso no quiero causar incomodidad a los demás. Vemos la posibilidad de ir a otro punto, a la entrada de la avenida Camacho, por las gradas", comentó. La comerciante dijo que recibió el apoyo de sus compañeros para seguir la venta de las golosinas de antaño en la Feria Navideña de La Paz.

de personas hacen fila con la intención de comprar las golosinas de antaño: el precio de cada producto varía según el tamaño y la marca que buscan los visitantes. El pito Llamita, los chicles Joe Bazooka, los masticables... Eran los productos que atraían a los niños y adolescentes de antes, tanto como ahora...



LABORAN DURANTE CUATRO HORAS CONSECUTIVAS POR TURNOS

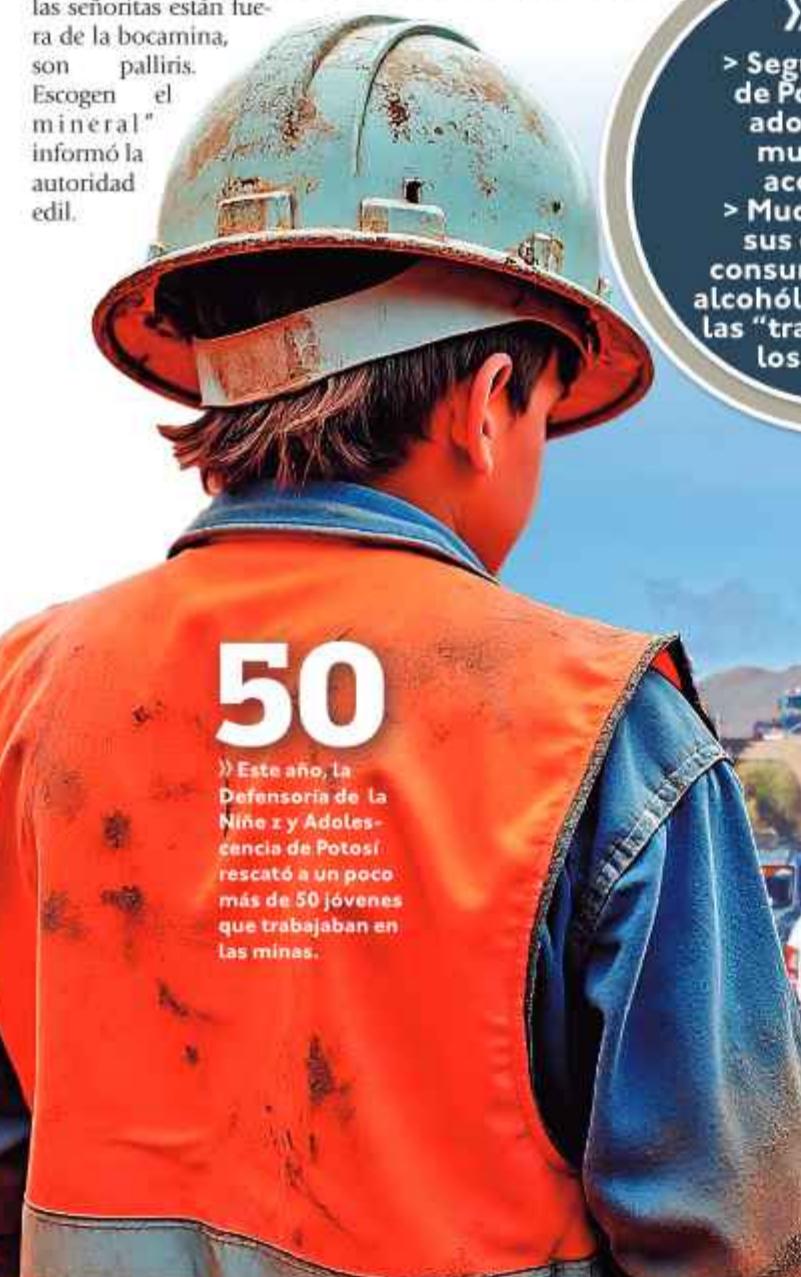
# Más de 2.000 adolescentes trabajan en minas de Potosí

**Los hombres ganan hasta Bs 250 y las mujeres hasta 180, por día.**

**MICHAELA VILLA LAURA**  
La Prensa

Poco más de 2.000 adolescentes de 14 a 17 años trabajan actualmente en las minas de Potosí. Son varones y mujeres, informó a **La Prensa**, Diego Vásquez, responsable de la Unidad de Prevención de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de esa capital departamental.

"Calculo que más de 2.000 adolescentes trabajan en las minas. Los varones hacen el trabajo de interior mina, que es muy riesgoso y las señoritas están fuera de la bocamina, son palliris. Escogen el mineral", informó la autoridad edil.



**50**

» Este año, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Potosí rescató a un poco más de 50 jóvenes que trabajaban en las minas.

El martes 9, trasladaban a 15 preadolescentes y adolescentes en volquetas para trabajar en las minas de Potosí.

En el retén de salida de Tarija a este departamento, efectivos de la Policía verificaron la presencia de los jóvenes, que iban como carga, y los trasladaron hasta la Defensoría para resguardar su integridad y garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Días antes, el 31 de octubre, en otro operativo interinstitucional ejecutado en el retén de Plahipo, de Villa Imperial, se identificó a otros 15 adolescentes de 14 a 17 años, que estaban a punto de abordar los vehículos que los iban a llevar al Cerro Rico.

En muchos de los casos, son los mismos cooperativistas y socios mineros que los llevan a trabajar o los invitan. Son sus hijos, sus sobrinos,

## » DATOS

- > Según la Policía de Potosí, cinco adolescentes murieron en accidentes.
- > Muchos dejaron sus estudios o consumen bebidas alcohólicas, debido a las "tradiciones" de los mineros.

## » SALARIOS

¿Qué razón los lleva a hacer esos trabajos? Vásquez respondió que son al menos dos. La primera es la necesidad económica de sus familias, por lo que estas personas se ven forzadas a trabajar desde esa edad; y la segunda, por el alto salario. Por día, ellos ganan hasta 250 bolivianos y ellas, hasta 180.

Los hombres ingresan a la mina para ser, principalmente, carroceros; es decir, quienes empujan los vagones. Ellas se quedan fuera, para ser palliris. Encaran estas labores sin las medidas de seguridad laborales de ley.

## SE VULNERAN SEIS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES

De acuerdo con Diego Vásquez, responsable de la Unidad de Prevención de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Potosí, al menos seis derechos constitucionales de los jóvenes se vulneran cuando trabajan en la minería a su corta edad. Uno de

ellos es de la educación, otro es de la salud y de la integridad física, también está el derecho al esparcimiento y al juego, el derecho a la protección contra la explotación laboral, el derecho a la seguridad industrial, y el derecho a su desarrollo integral y dignidad. "Es preocupante la situación, haremos más operativos. La mayoría de ellos llega de Chuquisaca", dijo la autoridad municipal.

Sus contratos son temporales. Por ello, los jóvenes se trasladan, y en mayor cantidad, cuando comienzan las vacaciones. También están aquellos que dejaron de estudiar.

Los jóvenes llegan principalmente de las comunidades rurales de Chuquisaca y de Potosí, como Betanzos, Tupiza, Villazón y otras. Una gran cantidad, justamente es chuquisaqueña.

Varios son huérfanos o sus progenitores no son responsables de atender sus necesidades.

En Bolivia, y de acuerdo con el Código Niño, Niña Adolescentes, la edad mínima para trabajar es 14 años. Hay excepciones para los que tienen

10 años, ya que de ser posible, estos casos deben ser autorizados por Defensoría de la Niñez bajo estrictas condiciones que garanticen salud, educación y desarrollo integral. Se prohíbe el trabajo peligroso o forzado.

De acuerdo con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de Potosí, sólo este año, cinco adolescentes perdieron la vida en accidentes laborales.

El 17 de noviembre, un joven de 15 años perdió la vida en el Cerro Rico de Potosí debido a que una gran roca lo aplastó.

Vásquez aseguró que una señorita de 15 fue conducida a un centro de acogida hasta que sea entregada a sus padres. Ella se accidentó. Comprendió que el trabajo que realizaba era



"Muchos adolescentes se embriagan. Los mineros tienen la costumbre de ch'allar el ingreso y salida de las minas".

Diego Vásquez  
RESPONSABLE DEFENSORÍA

muy peligroso, pero la crisis empuja a estos adolescentes a arriesgar su vida para colaborar con sus familias o sus madres, cuando éstas fueron abandonadas por sus esposos.

» Diariamente, los varones ganan hasta 250 bolivianos en el trabajo minero. Las personas pueden denunciar estos casos al teléfono 78739697 las 24 horas y los siete días de la semana.



EL  
EDITORIAL

# Límites municipales

Una construcción ubicada en la calle 15 de Calacoto, que no obedece a las reglas de uso de suelos y un humilde albañil murió, aplastado y licorerías que en la zona Sur de La Paz funcionan con autorizaciones de una Alcaldía vecina; una niña muere aplastada por un alud provocado por autorizaciones concedidas por otra Alcaldía; urbanizaciones que se levantan en El Alto con permiso de otras autoridades ediles; un enfrentamiento entre vecinos de Colcapirhua y Quillacollo deriva en tres decesos...

Desde que la Ley de Participación Popular estableció parámetros de población, territorio y pobreza para distribuir recursos económicos, se crearon las condiciones para que estos desastres se produzcan cada vez con mayor frecuencia, pues desde abril de 1994, los sucesivos gobiernos de Gonzalo Sánchez de Lozada, Hugo Banzer, Tuto Quiroga, Carlos Mesa, Eduardo Rodríguez Veltzé, Evo Morales y Luis Arce Catacora nada hicieron para que se fijen los límites de los 340 municipios en los que está dividido el territorio nacional, una labor que corresponde por ley al Instituto Geográfico Militar.

Sin embargo, por falta de interés, en algunos casos, por falta de tiempo, en los interinatos constitucionales, o por cálculo político, en otros, esa tarea fue peligrosamente dejada de lado.

Esa falta de definiciones en todo el país es un elemento que da lugar, cuando no alienta, la corrupción, pues cuando una Alcaldía no autoriza una construcción, los interesados van en busca de otras autoridades ediles quienes, con algún tipo de dádivas, aprueban las obras.

Es imprescindible que el nivel central del Estado tome cartas en el asunto y ponga freno a tan serio problema que ya ha costando mucha sangre, serios problemas y corrupción activa y pasiva.

Es una tarea que requiere consensos, es verdad, pero debe ser encarada sin mayor demora y con la decisión de evitar estas dificultades, sin apelar al nauseabundo argumento de que si apoyo a x en detrimento de z, es porque el primero me dará más votos que el segundo o porque el segundo no tiene la influencia política del primero.

Y en cada Censo, se debe incluir preguntas cruzadas que permitan medir con exactitud la población de cada jurisdicción edil para que no se produzca una errónea e injusta distribución de recursos entre los municipios.

## Staff

GRUPO COMUNICACIÓN  
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Ángela Carrasco Soliz

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH! Lucero Claros

Oficina Redacción  
Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

<http://www.laprensa.bo>

Comercial  
Condominio Torres del Poeta  
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101  
Cels. 63264672 - 65362514

Edificio Cámara Nacional de Comercio  
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13  
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

# Bolivia: una hotelería que sorprende al mundo

CONSTANTINO KARIC

Al veces uno cree que para encontrar un buen hotel hay que viajar lejos. Pero basta recorrer Bolivia —y especialmente Santa Cruz— para darse cuenta de que nuestra hotelería ya juega en la misma liga que los destinos más exigentes. Lo que antes parecía un sueño hoy es una realidad: edificios modernos, servicio cálido, instalaciones completas y una profesionalización que crece año tras año.

Para entender mejor dónde estamos parados, siempre me gusta recordar un ejemplo cercano: Movich Hotels, una cadena colombiana, de propiedad de nuestros paisanos la familia Efronovich que se volvió un símbolo de hospitalidad en América Latina. Movich logró algo interesante: combinar lujo y modernidad sin perder el toque local. Cada uno de sus hoteles refleja la ciudad donde está, desde Cartagena hasta Bogotá, con decoración propia, gastronomía regional y una atención que

hace sentir al huésped parte del lugar.

Ese concepto —elegancia internacional mezclada con identidad local— es justamente lo que Bolivia está logrando hoy con sus mejores hoteles. Y es ahí donde empieza nuestra historia.

Hace un tiempo me alojé en el Radisson Hotel Santa Cruz, en la zona del Urubó, y desde que puse un pie en recepción sentí que algo había cambiado en la hotelería boliviana. No era solo la infraestructura moderna, ni los nueve pisos o las más de doscientas habitaciones que ofrece. Era la forma en que te reciben. Esa calidez tan nuestra, pero con la eficiencia de un hotel internacional bien gestionado.

El Radisson, inaugurado en 2016, ofrece piscina climatizada en la terraza, jacuzzi, gimnasio, espacios amplios para eventos y salones con capacidad para cientos de personas. Es un hotel que sirve tanto para descansar en familia como para trabajar, viajar o relajarse sin salir de la ciudad.

Y lo más agradable: cada habitación tiene vistas que te recuerdan por qué Santa Cruz es ese lugar donde la modernidad y el trópico conviven sin esfuerzo.

Claro que el Radisson no es el único que eleva la vara. Los Tajibos es un clásico que ha sabido renovarse sin perder su esencia. Hoy forma parte del portafolio internacional de Marriott, pero mantiene ese encanto boliviano que lo hizo famoso: jardines amplios, áreas verdes que parecen un pequeño oasis y un ambiente que mezcla tranquilidad con sofisticación.

Si Radisson representa la modernidad, Los Tajibos es la tradición bien hecha.

Otro nombre que merece reconocimiento es el Camino Real, un hotel que no siempre aparece en los titulares, pero que ofrece comodidad, buena atención y un ambiente muy adecuado para viajeros de negocios y familias. Es uno de esos hoteles que no falla: cumple, satisface y acompaña el crecimiento de la ciudad.

Bolivia ya no es un

destino de paso, los datos acompañan esta realidad. En los últimos años el país incrementó su número de hoteles de alto nivel, incluso en tiempos difíciles. Hoy Bolivia cuenta con varios hoteles de cinco estrellas, y una buena parte está en Santa Cruz, lo que confirma el aumento de inversión, la mejora de servicios y la apuesta clara por un turismo más exigente.

Al final, lo que hace especial a la hotelería boliviana no es solo el lujo o las instalaciones. Es esa mezcla que lograron cadenas como Movich en Colombia: identidad local y calidad internacional. En el caso de Bolivia, esa identidad se siente en la calidez del saludo, en la atención cercana, en el deseo genuino de que el huésped se sienta cómodo.

Eso, justamente eso, es lo que coloca a nuestros hoteles en un nivel internacional. No porque copiemos a nadie, sino porque encontramos nuestra propia manera de hacer sentir bien a quienes nos visitan.

## OLLA COMÚN DEL THOA

# “Si no estudias, no serás gente”

QILQIRI: RODOLFO QUISBERT

D esde mi vivir quiero compartirles una historia de educación, la cual empieza en una mañana lluviosa colmada de relámpagos, un día totalmente pintada de gris. La voz fuerte y ronca de mi padre me sacó de esa pausa en la que me encontraba y le escuché a decir: ¡apúrate, que ya es hora!, y luego agregó ¡si no estudias, no serás gente! Ya pasé medio siglo de vida, pero hasta ahora no logré comprender o descifrar aquella frase que me dijo. ¡Si no estudio no seré gente!

A mi mente viene los años de 1932, la creación de la escuela ayllu de Warisata, donde se gestó la idea de un tinku histórico a través del encuentro de Siñani y Pérez, donde se encontraron dos modelos educativos y dos personajes históricos: uno que venía de la lucha comunal y educativa de décadas anteriores, que supo caminar junto a las luchas cacicales que planteaban una educación integral como se presenta en el Primer Congreso Ecu-

ménico Indígena; y el otro que venía de una Escuela Normal de Maestros de Sucre, es decir a la vez con una carga de superioridad y de frustración burocrática del estado. La cuestión salta a la vista: ¡hasta ese entonces se podría decir que éramos sub humanos o qué se nos consideraba?

Ese ha sido el tema álgido que desde la década de los 80 se viene analizando en el Taller de Historia Oral Andina. Por eso se plantea una educación diferente llamada educación indígena o también denominada educación anarquista, ya que se fundamenta en la idea de la libertad y la autonomía. Estos preceptos no son deseos a futuro, más al contrario son prácticas que se tienen que cultivar, pues se dice que los niños tienen la capacidad natural e innata de explorar, decidir y participar activamente en la toma de decisiones. Pero esta parte ya se trató mucho más antes de los años treinta, toda vez que los padres de familia siempre llevan al hijo(a) a los tantachawis

y ulakas, donde el niño aprende a decidir, participar activamente dentro de las markas, jatas o ayllus, lo que en aymara se denomina como "Uta Wawa". Esto considerando que el infantil está aprendiendo con derechos, pero a su vez es consciente de sus deberes para el ayllu o jata. Es decir, el niño participará activamente en su propio aprendizaje, tomando en cuenta que dentro del pensamiento aymara no se concibe un aula cerrada, más al contrario esa educación indígena contempla que el aula tendría que ser un espacio abierto, horizontal, donde no exista jerarquías y donde la cooperación reemplace la obediencia como la base de convivencia de igual a igual o como también ellos dicen "jaqi pura uñjasíñaja".

Esa educación indígena o anarquista (que se opone al sistema estatal) propone la autodeterminación, el apoyo mutuo y la responsabilidad colectiva. Todo ello basado en el diálogo constante y la resolución comunitaria de conflictos, autoorganizándose, basándose en asambleas o también en los llamados tantachawis. Para ello los niños aprenden tres aspectos fundamentales: participar, escuchar y construir.

ESCUCHAR O  
ISTANZA

CONSTRUIR  
LURANA

PARTICIPAR  
UNJANA

Por todo ello me atrevo a decir que la escuela ayllu Warisata está a la altura de lo que propone Piotr Kropotkin, por ejemplo con su planteamiento de apoyo mutuo; incluso siguiéndole los pasos a Francisco Ferrer Guardia con su propuesta de las aulas científicas y libre; por último estas ideas son similares a las de Goodman, quien pidió respeto a la espontaneidad infantil, lo que a su vez lleva a la solidaridad y a la libertad en forma comprometida.

TRES DE CADA 10 ESTUDIANTES EN LA AMAZONÍA NO ALCANZAN EL BACHILLERATO

# Pando, capital de los pupitres vacíos, manda en la deserción escolar

Un estudio muestra la realidad de la educación en el país y refleja de cuatro de cada 10 universitarios son "dinosaurios" matriculados

ÁNGELA CARRASCO S.  
La Prensa

**E**l aula está vacía. Entre los pupitres desgastados, un lápiz olvidado sobre el escritorio parece subrayar la ausencia de quien debía ocuparlo. El director de una unidad educativa rural en Pando revisa la lista de estudiantes: "Comenzaron 25, terminaron 18", dice con voz grave. La mitad no regresará; algunos migraron con sus familias, otros abandonaron la escuela para trabajar. Ese vacío revela un fenómeno silencioso, pero devastador: la deserción escolar, que golpea con mayor fuerza a jóvenes pobres, rurales e indígenas.

La escena se replica en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, donde las aulas rebosan de estudiantes, pero la continuidad no siempre es una garantía. La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) presentó la segunda edición del estudio "Situación de la Educación en Bolivia" en el Ministerio de Educación el jueves pasado.

El investigador Víctor Villarreal abrió su exposición con una cifra que dejó sin palabras a los asistentes: la deserción escolar continúa como uno de los problemas más graves del sistema educativo.

Su magnitud no es anecdótica, sino respaldada por datos oficiales del Ministerio de Educación, INE, ONU y UNESCO, que analizaron la situación entre 2013 y 2024.

## » CIFRAS QUE IMPACTAN

Bolivia tiene cerca de 12 millones de habitantes, y un tercio de ellos, 3.974.120 personas, se ha matriculado en algún tipo de educación, ya sea inicial (351.531), pri-

maria (1.398.645), secundaria (1.194.896), técnica (69.197), universitaria (758.411), especial (24.824) o alternativa (201.440). La concentración se da principalmente en el eje central: Santa Cruz aporta el

28 por ciento, La Paz el 25 por ciento y Cochabamba el 18 por ciento. Pando, en cambio, apenas suma 1,3 por ciento, un reflejo del rezago demográfico, infraestructural y de acceso y calidad educativa.

Las cifras muestran que casi el 98 por ciento de los niños ingresan a primaria, pero sólo el 92 por ciento concluye ese nivel. A secundaria, ingresa el 95

por ciento, pero apenas el 81 por ciento se gradúa bachiller. La caída se vuelve más pronunciada en áreas rurales, donde sólo el 64,4 por ciento concluye la educación secundaria.

Los factores que impulsan la deserción son múltiples, presiones económicas, largas distancias, necesidad de trabajar, percepción de poca relevancia de la educación y ausencia de políticas de acompañamiento sostenido.

Los varones abandonan la escuela más que las mujeres, debido a su incorporación temprana al mercado laboral, especialmente en familias de bajos ingresos.

"Los jóvenes salen del sistema porque el hogar necesita ingresos inmediatos", explicó Villarreal. La identidad también marca una brecha crítica: por cada joven no indígena que abandona la secundaria, dos jóvenes originarios dejan el colegio sin concluirlo.



**3,9**  
millones de habitantes en el país están matriculados en algún nivel de educación en el país.

## » DESERCIÓN

- > El 98 % de niños de primaria ingresan al sistema; sólo el 92 % lo termina.
- > En secundaria, el 95 % se matricula; sólo el 81 por ciento concluye.
- > En zonas rurales, apenas 64,4 % finaliza el bachillerato.



"Por cada adolescente no indígena que no concluye secundaria, hay dos adolescentes indígenas en la misma situación educativa".

Víctor Villarreal  
INVESTIGADOR  
CAMPAÑA BOLIVIANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

## EL 38 % DE LOS UNIVERSITARIOS SON "DINOSAUARIOS" MATRICULADOS

En Bolivia, la educación universitaria sigue en crecimiento. En 2022, el sistema alcanzó a 758.411 estudiantes. Se consolidó como la principal opción posterior a la Secundaria. Sin embargo, un 38 por ciento de ellos son "dinosaurios matriculados": adultos que permanecen años en las aulas sin graduarse, reflejo de problemas estructurales de eficacia y desigualdad.

El sistema es mayoritariamente público: desde 2019, el 73 por ciento de los estudiantes asiste a universidades estatales, aunque la educación privada gana

espacio en ciudades. La matrícula femenina supera a la masculina, al pasar del 64 por ciento en 2013 al 78 por ciento en 2022, pero ellas representan apenas el 30 por ciento en Ciencias Puras e Ingeniería.

La brecha territorial es profunda, en 2024, la tasa de matrícula bruta fue del 91 por ciento en zonas urbanas y sólo 20 por ciento en rurales.

La eficacia del sistema es el gran desafío. Sólo el 51 por ciento de los estudiantes se gradúa entre los 25 y 29 años; el 38 por ciento continúa matriculado y el 9 por ciento abandona.

Las mujeres muestran mejores resultados, con 60 por ciento de graduadas frente al 41 por ciento de los varones.

## » EL MAPA DEL ABANDONO

La dispersión geográfica y la débil presencia estatal determinan las peores cifras. Pando, Beni y Chuquisaca presentan los indicadores más críticos de permanencia escolar. En la Amazonia boliviana, la baja oferta educativa, la carencia de transporte, la escasez de docentes especializados y la débil articulación institucional crean un escenario para que la deserción avance sin interrupciones. Allí donde hay menos Estado y menos inversión y los alumnos se pierden antes de alcanzar la secundaria.

El sistema educativo logró avances significativos en matrícula: casi to-

dos los niños ingresan a primaria, y la secundaria también muestra tasas altas de acceso. Sin embargo, la permanencia se desploma hacia la mitad del recorrido educativo. Solo el 67 por ciento de los estudiantes de hogares con menores ingresos logra terminar la secundaria, frente a un porcentaje mucho más alto en familias de mayores ingresos. La ruralidad añade barreras adicionales: menos infraestructura, menos docentes, más costos indirectos y mayor distancia a las unidades educativas.

## » LA CALIDAD EDUCATIVA

La deserción no es únicamente un fenómeno eco-

nómico o geográfico. La escuela tampoco cumple de manera consistente su función formadora. Bolivia mantiene como última referencia el TERCE 2017, en el que el país quedó por debajo del promedio regional en lectura, matemáticas y ciencias.

El informe de 2023 del OPCE mostró que sólo el 3 por ciento de los estudiantes de sexto de secundaria aprobaron matemáticas, física y química. El bajo rendimiento y la falta de comprensión lectora afectan la motivación para continuar los estudios, generador de un círculo que se retroalimenta.

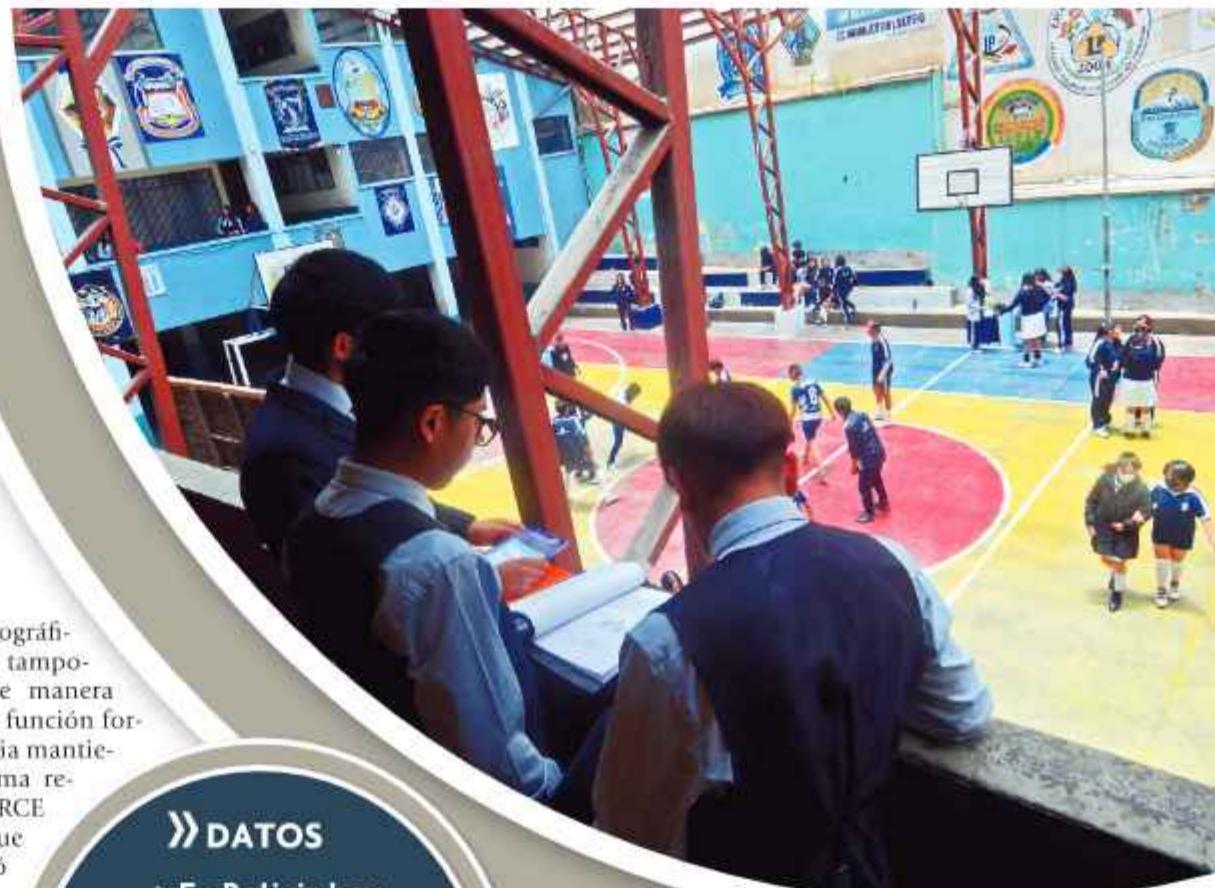
## » DESIGUALDAD DESDE EL NIVEL INICIAL

El abandono escolar comienza desde los primeros niveles. La cobertura en educación inicial alcanza el 74 por ciento, pero uno de cada cuatro niños permanece fuera del sistema. Oruro lidera con 97,7 por ciento de cobertura, mientras Chuquisaca apenas alcanza el 69 por ciento.

La brecha socioeconómica también es evidente: los niños de familias pobres llegan al 78 por ciento, mientras que los de mayores ingresos superan el 97 por ciento. La desigualdad arranca en los primeros años y se amplifica hasta la secundaria.

## » BACHILLERES OPTAN POR UNA UNIVERSIDAD

El Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) se impulsa como eje del modelo educativo, pero sólo 34 por ciento de las unida-



## » DATOS

- > En Bolivia hay 758 mil inscritos en universidades; casi 40 por ciento permanece en condición de matriculado eterno.
- > Solo 51 por ciento de jóvenes de 25 a 29 años logra titularse.

## SE DESTINA 1.148 DÓLARES POR ESTUDIANTE

Bolivia destinó 1.148 dólares por estudiante de educación inicial en 2022, una cifra muy inferior a la de países vecinos como Chile, que invierte 6.500 dólares por alumno.

Aunque el país destinó el 8 por ciento del PIB a educación, uno de los porcentajes más altos de la región, la forma en que se distribuyen los recursos limita el impacto real de la inversión.

El 64 por ciento del presupuesto se destinó a salarios y estructuras administrativas, mientras que apenas el 7,3 por ciento se destinó a infraestructura escolar. La educación técnica recibió solo 0,03 por ciento del PIB, lo que dificulta la formación de habilida-

des necesarias para el desarrollo productivo y tecnológico del país.

Este esquema de gasto evidencia un desequilibrio entre mantener la estructura institucional y garantizar calidad y acceso en todos los niveles educativos.

Especialistas advierten de que no basta con asignar un alto porcentaje del PIB; es imprescindible que cada dólar se traduzca en mejoras concretas. La concentración del gasto en salarios y administración limita la ampliación de aulas, laboratorios, bibliotecas y equipamiento tecnológico, afecta la calidad de la enseñanza y la equidad territorial. Las zonas rurales y los estudiantes de menores recursos son los más afectados, lo que profundiza la brecha socioeconómica.



SUPERAN A LAS REGISTRADAS EN 2024

# Exportaciones a octubre llegan a \$us 7.700 MM

Pese a los 200 bloqueos que se registraron este año, el país logró un récord en comercio exterior.

GREGORY BELTRÁN V.

La Prensa

Pese a los 14 días de protestas que promovió el expresidente Evo Morales y los 200 bloqueos, las exportaciones de enero a octubre de 2025 lograron su mejor rendimiento respecto a similar periodo de la gestión anterior. Según un informe presentado por el Instituto de Estadística (INE), de enero a octubre el nivel de las ventas externas superaron los 7.670 millones de dólares, un 1,6 por ciento más que en 2024, cuando las exportaciones superaron los 7.548 millones de dólares.

## » LOS SECTORES DE MAYOR CRECIMIENTO

En el décimo mes de 2025, las ventas externas alcanzaron 959,3 millones de dólares, monto que representa un incremento del 12,3 por ciento respecto al mes anterior cuando se alcanzó 853,9 millones.

El reporte señala que esto se debe al incremento en

las ventas externas de la minería en un 18,4 por ciento y la industria manufacturera, en un 17,3 por ciento. El informe del INE señala que la actividad de extracción de minerales presentó un desempeño positivo, debido principalmente al aumento en las ventas de plata en un 39 por ciento; plomo, en 30,2 por ciento, y zinc, en 0,7 por ciento.

El presidente de la Cámara de Industrias (CNI), Gonzalo Morales, informó que en la gestión que está por concluir hubo en total 200 bloqueos. Informó que con este tipo de medidas, por día, el sector pierde 11 millones de dólares y la economía, en su conjunto, deja de percibir entre 50 y 60 millones de dólares.

El informe del INE establece que la industria manufacturera también registra un buen crecimiento, especialmente las exportaciones de oro metálico con un 77,9 por ciento, similar comportamiento mostraron las ventas externas de joyería de oro y estaño metálico, que aumentaron en 12,5 por ciento y 11,5 por ciento, respectivamente.

Respecto a la actividad de la agricultura, ganadería,

caza, silvicultura y pesca, el reporte del INE señala que se incrementaron las exportaciones de bananas en 22,6 por ciento y café sin tostar, en 21,3 por ciento.

Entre enero y octubre de 2025, las exportaciones alcanzaron 7.634,6 millones de dólares, que representan un incremento del 2,6 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024. "Este comportamiento responde a un crecimiento significativo del 14,6 % en las exportaciones de la actividad de extracción de minerales, impulsado principalmente por el aumento en las ventas externas de plata en 33,5 % y zinc, en 3,7 %. De manera similar, la industria manufacturera presentó un crecimiento del 10 %, destacando el incremento en las exportaciones de oro metálico en 21,0 %, urea granulada en 17,3 % y carne de la especie bovina en 10,4 % en este periodo", señala el informe.

En el caso de las importaciones se reporta que los mismos sumaron 945 millones de dólares en octubre, cifra que refleja un incremento del 19 por ciento respecto al mes anterior, debido principalmente a la

explosión minera

asumié, actualmente, tres formas: estatal, privada y cooperativista.

**Las ventas de zinc**, en el décimo mes de 2025, alcanzaron 135 millones de dólares, que representa el nivel más alto de dos años consecutivos.

**Las exportaciones** de plata en octubre de 2025 llegaron a 216 millones de dólares, suma que se convirtió en un récord respecto a los anteriores 21 meses, según el reporte oficial del INE.

En octubre de 2025, las ventas externas de minerales crecieron en un 18 por ciento respecto al mes anterior y se logró un récord de 400 millones de dólares. Este monto supera a los demás meses del año y de 2024.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 21 meses.

En octubre de 2025, las ventas externas de la industria

manufacturera en el décimo mes alcanzaron 453 millones de dólares, que representa un hito respecto a los otros 2

# CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

La Prensa / Diario de circulación nacional

Domingo 14 de diciembre de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av.  
Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

Cels: 63264672 - 65362514



FUNDACIÓN  
promujer IFD

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Por determinación del Directorio de FUNDACIÓN PRO MUJER IFD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de su Estatuto Orgánico, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS a ser celebrada el lunes 22 de diciembre de 2025, a horas 9:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Hernando Siles N° 5411, esquina Calle 8, Edificio Ignacio de Loyola II, Zona Obrajes de la ciudad de La Paz, Bolivia, para considerar el siguiente orden.

### ORDEN DEL DÍA

- Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.
- Seguimiento al Trámite de No Objeción para la emisión de Pagarés sin Oferta Pública con fines de Titularización a favor de BDP Sociedad de Titularización S.A.
- Nombramiento de asociados para firma del Acta.
- Aprobación del Acta.

Podrán participar en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS mencionada, los representantes del capital fundacional de FUNDACIÓN PRO MUJER IFD.

La Paz, diciembre de 2025.

Esta entidad es supervisada por AIFI

P212022660/14

LA PRENSA

AUTOS INMUEBLES ARTÍCULOS NEGOCIOS SERVICIOS EMPLEOS LEGALES

MUTUALIDAD  
del Poder Judicial y Ministerio Público

CONVOCATORIA N° 03/2025

CONSULTORÍA Y ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR

La Mutualidad del Poder Judicial y Ministerio Público, Entidad con personalidad reconocida, patrimonio propio y sin fines de lucro, creada para la gestión de Regímenes Especiales de Seguridad Social, convoca públicamente a las Firmas Consultoras legalmente establecidas en el País, a presentar sus propuestas, para la elaboración de una consultoría y análisis de las inversiones en Cartera de Préstamos referente a una posible variación del tipo de cambio oficial del dólar.

### OBJETO

El objeto de esta convocatoria es elaborar una consultoría económica, financiera y legal de la cartera de préstamos e inversiones de la Mutualidad del Poder Judicial y Ministerio Público, considerando las posibles variaciones que pudieran existir en el tipo de cambio oficial del dólar, analizando diferentes escenarios, además de recomendar posibles inversiones a realizar para incrementar el rendimiento de las mismas.

Los interesados deberán acreditar su experiencia en el manejo de inversiones y el sistema finanziario y bolsa de valores.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas respaldadas con la experiencia requerida, podrán presentarse de manera física en cualquier oficina de la Mutualidad del Poder Judicial y Ministerio Público a nivel nacional o en oficina central ubicada en Cochabamba en la Av. San Martín N° 328, 2do. Piso, Of. 23, o de manera electrónica al correo [rhh@mutualidad.org.bo](mailto:rhh@mutualidad.org.bo) hasta horas 16:00 del día lunes 19 de diciembre del presente año.

Cochabamba, 05 de diciembre de 2025

C21202218/14

## COMUNICADO

- (1) TOPIK (= Test of Proficiency in Korean) es el examen de competencia en el idioma coreano que se reconoce por el Ministerio de Educación de la República de Corea.  
(2) El examen TOPIK cuenta con 6 niveles.

TOPIK I: 1, 2

TOPIK II: 3, 4, 5, 6

Según la nota del examen se obtiene el nivel correspondiente.

(3) El centésimo segundo (102do.) examen TOPIK se ha llevado a cabo el 18 de octubre de 2025 en la Iglesia evangélica coreana de Lima que se encuentra en Av. Paseo de la República 4406, Miraflores 15046, Lima, Perú.

(4) Tres personas bolivianas han participado en ese examen.

El resultado del examen se encuentra a continuación:

Nombre	Resultado	Nivel
TOPIK I (Tres personas)		
Hillary Sarah Hinojosa Velasquez	aprobada	1
Sandra Salazar Aroca	Reprobada	
Miroslava Emilia Chavez Lopez	Reprobada	
(5) Los(as) interesados(as) en aprender el idioma coreano por la clase presencial o por la clase virtual pueden visitar la siguiente dirección: Av. Saavedra No. 1295, esquina Plaza Uyuni, Zona Miraflores, La Paz. - Whatsapp: 76730746 (para la clase presencial) Para la clase virtual: Centercomp (77555787), Technicalzenn (63047088)		

C212022587/14

## LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 579 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ Dirección General de Asuntos Jurídicos Hernán Iván Arias Durán ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ



Por cuanto, el Concejo Municipal de La Paz ha sancionado la siguiente Ley Municipal Autonómica:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en su Artículo 272, consagra la autonomía como el derecho de los gobiernos autónomos a la elección directa de sus autoridades, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de sus facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutiva dentro del ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones. En este marco, el Artículo 263 establece que el Gobierno Autónomo Municipal está conformado por un Concejo Municipal con facultades deliberativas, fiscalizadoras y legislativas municipales, así como por un Órgano Ejecutivo Municipal presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

El Artículo 302, parágrafo 1º, de la Constitución Política del Estado, dispone que los Gobiernos Autónomos Municipales tienen competencias exclusivas sobre distintas materias, incluyendo: Artículo 302, inciso 5, que otorga a municipios competencias exclusivas para preservar y proteger el medio ambiente, recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos y el Artículo 108, que declara el respeto a la vida animal como principio ético.

Asimismo, la Ley N° 031, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", en su Artículo 5, numeral 5, establece el principio del "Bien Común", definiéndolo como la actuación de los gobiernos autónomos en función del interés colectivo, priorizando los intereses generales bajo los principios del vivir bien y la transparencia institucional. En ese sentido, Bolivia se constituye en un Estado unitario, social de derecho, plurinacional, comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, fundado en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

El numeral 3 del parágrafo 1º del Artículo 9 de la citada ley establece que la autonomía se ejerce mediante la facultad legislativa, permitiendo a los gobiernos autónomos determinar políticas y estrategias para la gestión de sus competencias. De igual manera, el Artículo 105, numeral 2, de la Ley N° 031, reconoce como recursos de las entidades territoriales autónomas municipales a las tierras, poterías y contribuciones especiales, conforme a lo dispuesto en el Artículo 302 de la Constitución Política del Estado.

Que, el Artículo 17 de la Ley N° 1333 del Medio Ambiente de 27 de abril de 1992 dispone; "Es deber del Estado y la sociedad garantizar el derecho que tiene toda persona y ser viviente a disfrutar de un ambiente sano y agradable en el desarrollo y ejercicio de sus actividades".

Que, el Artículo 52 de la Ley N° 1333 del Medio Ambiente establece "El Estado y la sociedad deben velar por la protección, conservación y restauración de la fauna y flora silvestre, tanto aquática como terrestre, consideradas patrimonio del Estado, en particular de las especies endémicas, de distribución restringida, amenazadas y en peligro de extinción."

Que, el Artículo 57 de la Ley N° 1333 del Medio Ambiente señala "Los organismos competentes normarán, fiscalizarán y aplicarán los procedimientos y requerimientos para permisos de caza, recolección, extracción y comercialización de especies de fauna, flora, de sus productos, así como el establecimiento de vedas".

Que, el Artículo 111 de la Ley N° 1333 del Medio Ambiente establece "El que incite, promueva, capture y/o comercialice el producto de la cacería, tenencia, escopio, transporte de especies animales y vegetales, o de sus derivados, sin autorización, o que estén declaradas en veda o reserva, poniendo en riesgo de extinción a las mismas, sufrirá la pena de privación de libertad de hasta dos años perdiendo las especies, las que serán devueltas a su hábitat natural, si fueren aconsejable, más la mitad equivalente al cien por ciento del valor de estas".

Que, el Artículo 1 de la Ley N° 700 para la Defensa de los Animales contra Actos de Crueldad y Maltrato de 1 de junio de 2015 establece "La presente Ley tiene por objeto establecer el marco normativo para la defensa de los animales, contra actos de violencia, crueldad y maltrato, cometidos por personas naturales o jurídicas."

Que, el Artículo 3, inciso 2º de la Ley N° 700 dispone "Los animales como sujetos de protección, tienen los siguientes derechos, a ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato y crueldad."

Que, el Artículo 5, inciso 1º apartado d de la Ley N° 700 establece, "Las personas tienen las siguientes obligaciones; evitar ceasuras o permitir sufrimientos innecesarios".

Que, el Artículo 6, inciso c de la Ley N° 700 señala; "Se prohíbe someter a los animales a trabajos por encima de su resistencia o capacidad, al punto de causarles enfermedades o la muerte."

Que, el Artículo 6, inciso d de la Ley N° 700 dispone; "Se prohíbe el trato de animales con procedimientos que impliquen crueldad, malos tratos, fatiga y carencia de descanso."

Que, el Artículo 6, inciso e de la Ley N° 700 establece; "Se prohíbe el sacrificio de animales en el que se provoque el sufrimiento innecesario y excesivo prolongado."

Que, el Artículo 7 de la Ley N° 700 señala; "Las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias, podrán emitir la normativa correspondiente, estableciendo sanciones contra actos de maltrato que provoquen dolor y sufrimiento, causados directa o indirectamente por las personas."

Que, el Artículo 10, inciso 1, numeral 1 de la Ley N° 700 dispone; "Se sancionará con privación de libertad de seis (6) meses a un (1) año, y multa de treinta (30) a sesenta (60) días o prestación de trabajo de tres (3) a seis (6) meses, a quien: causarione, con ensañamiento o con motivos fútiles, sufrimiento grave y dolor que provoque la pérdida total o parcial de un sentido, da parte de su fisiología o de un órgano, o un animal."

Que, el Artículo 10, inciso III de la Ley N° 700 establece; "La pena será agravada en un tercio de la pena máxima, si producto del trato cruel se cause la muerte del animal."

Que, el Artículo 1 de la Ley N° 4040 de 17 de junio de 2009 establece, "El objeto de la presente Ley es eliminar el uso de animales silvestres y/o domésticos en espectáculos circenses en todo el territorio nacional, por considerarse la práctica un acto de crudidad en contra de los animales."

Que, el Artículo 2 de la Ley N° 4040 dispone; "Queda terminantemente prohibido el uso de animales silvestres y/o domésticos en espectáculos circenses en todo el territorio nacional."

Que, el Artículo 4 de la Ley N° 4040 establece, "El incumplimiento imponderá el decomiso de los animales silvestres y/o domésticos y sanciones pecuniarias que deberán ser reglamentadas, sin perjuicio de la acción civil y penal que corresponda."

Que, el Artículo 5 de la Ley N° 4040 señala; "Quedan encargados de la aplicación, cumplimiento y difusión de la presente Ley: el Órgano Ejecutivo, los Gobiernos Departamentales y los Gobiernos Municipales".

Que en mérito a todo lo expuesto.

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.

DECREA:

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 579 "LEY DE PROTECCIÓN PARA ANIMALES SILVESTRES Y DOMÉSTICOS EN ESPECTÁCULOS, AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL"

CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. (Objeto). La presente Ley Municipal Autonómica tiene por objeto prohibir el incluir a los animales silvestres y domésticos en espectáculos circenses y otros públicos dentro del Municipio de La Paz, estableciendo protocolos de verificación en las autorizaciones de uso de espacios públicos para garantizar el cumplimiento de normas de protección animal.

Artículo 2. (Principios). La prohibición se rige por los principios de bienestar animal, prevención de crueldad, conservación de fauna y salud pública, priorizando la fiscalización municipal en eventos públicos.

CAPÍTULO II - PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES

Artículo 3. (Prohibición). Queda prohibido el incluir a animales silvestres o domésticos en espectáculos circenses u otros espectáculos públicos en el Municipio de La Paz, incluyendo su tenencia, transporte o exhibición en eventos autorizados por el GAMLP.

Artículo 4. (Verificación en autorizaciones). Toda solicitud de uso de espacios públicos para circos u otros espectáculos similares deberá incluir declaración jura de no incluir a animales silvestres y domésticos en sus espectáculos.

CAPÍTULO III - PROTOCOLOS

Artículo 5. (Protocolos para funcionarios). Los funcionarios del GAMLP deberán seguir protocolos de inspección periódica obligatoria durante todo el uso del espacio público autorizado, incluyendo decomiso inmediato de animales y coordinación con POFONIA, en caso de detección de incumplimientos, determinados por reglamento.

Artículo 6. (Sanciones). El Órgano Ejecutivo Municipal deberá establecer dentro la reglamentación de la presente Ley Municipal, sanciones pecuniarias y administrativas en contra de las y los infractores, mismas que deberán mantener proporcionalidad con la infracción realizada.

CAPÍTULO IV - DISPOSICIONES FINALES:

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. (REGLAMENTACIÓN). - El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado de elaborar y aprobar mediante Decreto Municipal, la Reglamentación para el cumplimiento y aplicación de la presente Ley Municipal Autonómica, en el plazo de veinte (30) días calendario computables a partir de la fecha de entrada en vigencia de la misma.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA. (PUBLICACIÓN). - La presente Ley Municipal Autonómica entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación y publicación, por lo que a través de las instancias municipales de comunicación del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo Municipal, se deberá difundir el contenido de la misma, a efecto de asegurar su conocimiento y cumplimiento correspondiente, debiéndose disponer la más amplia difusión en medios de comunicación de alcance masivo, medios de prensa escrita y en la página institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Nuestra Señora de La Paz.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA. (REGISTRO). - En aplicación del Artículo 14 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, el Órgano Ejecutivo Municipal deberá registrar la presente norma el Servicio Estatal de Autonomía (S.E.A.), para su registro en un plazo de quince (15) días hábiles de su publicación.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de La Paz, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veintiún años.

Firmado por:

Jorge Dulon Fernández  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ.

Lucio Gregorio Quispe Intiayla  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ.

Por tanto, la promulgó para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

H. Iván Arias Durán  
Alcalde Municipal de La Paz  
Firmado por:

GSLP141225

P212022968/14

EL CLUB ORIENTE PETROLERO ESTÁ SUMIDO EN PROBLEMAS ECONÓMICOS

# CRUDA REALIDAD

El equipo verdolaga quedó por tercera campaña consecutiva fuera de zona de clasificación a una copa internacional. Logró su último título en 2010.

JOVANA BERNABÉ B.  
La Prensa

as demandas de jugadores, malas decisiones, campañas irregulares, problemas económicos y dirigenciales... Son los factores que marcan el mal momento por el que atraviesa el club Oriente Petrolero, que este año una vez más quedó fuera de toda competencia internacional, además de despedirse de la lucha por conquistar el título nacional con gran anticipación.

En 2025, la institución cruceña comenzó el año con muchos problemas, el principal el económico que derivó en una sanción que le impuso la FIFA y no pudo habilitar jugadores por deudas pendientes tanto a futbolistas como a técnicos.

En marzo, después de iniciarse el campeonato nacional, la dirigencia logró levantar la

## DATOS

> La última vez que Oriente Petrolero logró un título del torneo profesional fue el 28 de noviembre de 2010 en La Paz tras empatar con The Strongest.

> El jueves, Oriente perdió en El Alto por 5 a 2 contra ABB. El plantel de Blooming logró su último título nacional en 2009, mientras que Guabirá fue campeón en 1975.

sanción lo que le permitió firmar contratos con Jonatan Cristaldo, Walter Chalá, Ronald Acuña y Wilson Quiñones, quien es uno de los que demandó al club por los sueldos y logró un acuerdo.

Los problemas económicos continúan y el futuro de Oriente Petrolero no parece ser halagüeño. A ello se suma que Ronald Raldes, actual titular del club, no goza del apoyo de todos los dirigentes y socios.

"La realidad de Oriente Petrolero es una consecuencia de lo que pasa hace varios años. En especial, este año comenzó mal, con lo que había no pudo

HINCHADA. Los partidos entre Oriente Petrolero y Blooming se juegan a estadio lleno.



CLÁSICO. Jugadores de Oriente Petrolero y Blooming en un partido del torneo todos contra todos.

habilitar a jugadores, además de un presidente cuestionado, volvieron futbolistas que demandaron al club y con sueldos elevados. Después contrataron jugadores sin recorrido, etc", dijo el periodista cruceño Mauricio Cambará.

Al mal momento se sumó la decisión de "sacar" del plantel a un entrenador (Joaquín Monasterio) a quien no le pagaron por toda la temporada 2024, después se suma el castigo que le impuso la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) a Raldes por faltas éticas, medida que el Tribunal de Ética revocó para que el dirigente vuelva al cargo.

"Oriente Petrolero estaba en el camino de Wilstermann (jugará el descenso indirecto), pero le lanzaron un salvavidas y es Gustavo Gutiérrez (dirigente) quien se encargó de pagar

deudas fuertes, pero siguen las deudas y Raldes vuelve al club como presidente sin respaldo, dirige al club sin asistir a las oficinas... Se confundió en muchas decisiones, el manejo de una institución es diferente", acotó.

Como consecuencia de los problemas que ocurrieron este año y la mala campaña el equipo también se despidió del título de la Copa Bolivia. "Las conquistas deportivas pasan por los manejos institucionales. Pese a todo esto los clásicos cruceños se juegan a estadio lleno, es un fenómeno".

Por su lado, Gisela Aguilar, quien presidió temporalmente la institución, dijo que los intereses personales y problemas económicos en Oriente Petrolero tuvieron su cuota aparte, "fueron más fuertes que el club.



"Para que Oriente Petrolero termine donde está, hubo muchos factores, entre ellos los arbitrajes, enviamos cartas a la FBF, pero no es una excusa, nos faltó la parte deportiva"

Gisela Aguilar  
DIRIGENTE

De mi parte tratamos de trabajar con los chicos (jugadores) en el tema psicológico".

La dirigente solicitó licencia al por una semana, después presentará su renuncia irrevocable "no estoy de acuerdo con el manejo institucional que realiza Raldes".

Ante la consulta si la campaña del plantel fue un fracaso, mencionó que la participación del equipo en el torneo de este año "se puede calificar de muchas maneras, pero se tiene que destacar las ganas de los jugadores... Así es el fútbol, se gana y se pierde, además mientras existan personas que quieran dañar al club será difícil. No me gustaría que el equipo pueda llegar a descender en algún momento", finalizó.

## LA MALA HORA DEL MÁS GRANDE DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Entre 1955, cuando se fundó y fines del siglo pasado y la primera década de esta centuria, el club Oriente Petrolero se convirtió en el emblema de las tierras bajas del país.

Aunque subsisten dos clubes más antiguos en Santa Cruz de la Sierra, Blooming y Des-troyers, Oriente Petrolero nació con el destino de convertirse en el estandarte cruceño.

Fundado por un grupo de trabajadores de Yacimientos, Oriente ganó autonomía de gestión y se sostiene con aportes propios, aunque la actual crisis que afronta es profunda.

Intervino en 21 oportunidades en la Copa Libertadores de América. Fue el primer club cruceño en obtener aquel logro, tras el título nacional de 1971,

fue el primer conjunto boliviano en llegar a octavos de final de esta competencia internacional. Lo hizo en 1988.

Compitió en 10 ediciones de la Copa Sudamericana, en una de la extinta Copa Merconorte y en dos de la también desaparecida Copa Conmebol. Son 34 participaciones internacionales oficiales. Los orientistas se acostumbraron al éxito y en el presente, cuando los triunfos escasean, la desazón de los hinchas es comprensible.

Es uno de los pocos clubes bolivianos que podría ser auto-sustentable, pero los problemas administrativos, de gestión y la división entre sus dirigentes ha conducido al emblema regional a un momento verdaderamente conflictivo.

EL GOLERO GERÓNIMO GOVEA FUE CONVOCADO A LA SELECCIÓN ABSOLUTA

# VILLEGRAS LLAMA A 23 PARA JUGAR CONTRA PERÚ

El golero Guillermo Viscarra, los jugadores Miguel Terceros, Roberto Fernández, Efraín Morales y Fiego Arroyo, entre otros son los ausentes, las razones son distintas.

JEOVANA BERNABÉ B.  
La Prensa

El seleccionador nacional, Óscar Villegas convocó a 23 jugadores para sostener el partido amistoso del domingo 21 contra Perú en Chincha. Este encuentro será el último de la temporada 2025. En la nómina hay ausencias y retornos al grupo que dirige el cochabambino, para 2026 el cuerpo técnico de la Selección Nacional programó otros tres choques de preparación, antes del repechaje en el que buscará la clasificación al Mundial 2026.

La preparación del plantel comenzará mañana en Santa Cruz donde se concentrarán los convocados. El viaje del plantel está previsto para el viernes por la ma-

**DATOS**

> La nómina del seleccionado nacional fue publicada a través de la cuenta institucional de la Federación Boliviana de Fútbol, Facebook.

> El promedio de edad de la Verde es de 23,87 años, de los 23 convocados, 11 tienen menos de 23 años y seis aún no cumplen 20, mientras que un 35 por ciento milita en el exterior.

drugada, después del encuentro el equipo retornará a Santa Cruz y sus integrantes, desconcentrados.

En 2026, la Selección jugará contra Panamá, en Tarija, posteriormente rivalizará contra México y República Dominicana en Santa Cruz, esos encuentros se jugarán en enero, con el fin de que el equipo se encuentre en óptimas condiciones para el repechaje.

Entre los convocados para el choque contra Perú está el arquero Gerónimo Govea quien jugó en el Mundial de Catar Sub-17 del que Bolivia fue eliminado en la fase de grupos, el golero que nació en

Uruguay, pero su madre es boliviana, fue uno de los destacados de la Selección juvenil.

En la nómina también se destaca el retorno de tres jugadores, se trata de Carlos Sejas, Widen Saucedo y Adalid Terrazas, quienes ya conocen los conceptos técnicos y tácticos de Villegas. En tanto que entre los ausentes se cuenta al arquero Guillermo Viscarra, quien se recupera de una intervención

quirúrgica, Efraín Morales también está en etapa de recuperación.

A la lista se suman Miguel Terceros, Roberto Carlos Fernández y Diego Arroyo, por razones distintas. Al no ser en una fecha FIFA, los clubes tienen la posibilidad de rechazar el llamado, además en el caso del primero el jugador realiza trabajo diferenciado y, por el momento, no está en condiciones de jugar ni entrenarse.

## MONASTERIO DEJA EL TIGRE Y PAZ GARCÍA TOMA EL MANDO



TÉCNICO. Juan Carlos Paz García en la práctica de ayer.

Los malos resultados y la caída del jueves en Tarija ante Real Tomayapo fueron las causas que derivaron en la renuncia del entrenador Joaquín Monasterio a la dirección técnica de The Strongest, al que condujo en 30 partidos del torneo nacional y 14 de la Copa Bolivia.

Monasterio llegó al Tigre en julio de este año. Después de su renuncia, Juan Carlos Paz García y Daniel Vaca tomaron ayer el mando del equipo que hoy enfrentará a Wilstermann (15:00), en el estadio Hernando Siles, partido válido para la última fecha del torneo de todos contra todos,

además los restantes encuentros de la Copa Bolivia.

Al margen del choque con los aviadores, el Tigre debe jugar el partido de semifinal, ida, de la Copa Bolivia contra Nacional Potosí el martes en el estadio Hernando Siles a partir de las 19:00. Otro choque es entre Blooming y Bolívar desde las 15:00. El ganador de este campeonato tendrá como premio la tercera plaza para la Copa Libertadores del siguiente año y el subcampeón, una plaza en la Copa Sudamericana.

"Sorprendidos por la decisión; nosotros estamos preparados para

aportar, es un orgullo volver a dirigir a The Strongest", aseveró Paz García.

Según dirigentes del club, el entrenador decidió alejarse después de que el plantel quedó fuera de la lucha por el título del torneo largo y la posibilidad de acceder a la fase de grupos de la Copa Libertadores, pues su caída ante Bolívar, Always Ready y Real Tomayapo lo dejó fuera de toda posibilidad.

Con la salida del boliviano Monasterio en este año por el plantel pasaron tres entrenadores: Antonio Carlos Zago y argentino Carlos Julio Bustos fueron sus antecesores.

## » LOS CONVOCADOS

### ARQUEROS



Carlos Lampe  
Bolívar



Rodrigo Banegas  
The Strongest



Gerónimo Govea  
Montevideo  
Wanderers - Uruguay



### DEFENSORES



Diego Medina  
FC CSKA 1948  
Sofia - Bulgaria



Widen Saucedo  
San Antonio



Lucas Macazaga  
Leganés - España



Marcelo Timorán  
Córdoba  
FC - España



Richet Gómez  
Blooming

### MEDiocampistas



Óscar López  
Mallorca - España



Ervin Vaca  
Bolívar



Héctor Cuéllar  
Always Ready



Moisés Villarroel  
Blooming



Dario Torrico  
Always Ready

### DELANTEROS



Fernando Nava  
Oriente Petrolero



Moisés Paniagua  
Always Ready



Gustavo Peredo  
Guabirá



José Martínez  
FC CSKA -  
Bulgaria



DT: Óscar  
Villegas

### » REPECHAJE

El repechaje intercontinental se jugará en México (Guadalajara y Monterrey), del 23 al 31 de marzo. El formato será de un minitorneo con seis seleccionados divididos en dos llaves de tres equipos cada uno. Los problemas legales en la Federación de Fútbol de Surinam ponen en riesgo su participación en el repechaje, el Seleccionado de ese país es rival de Bolivia.

## » FECHA 30

### DOMINGO 14

#### DE DICIEMBRE DE 2025

15:00	Oriente	vs.	Bolívar
15:00	Independiente	vs.	Always Ready
15:00	The Strongest	vs.	Wilstermann
17:30	Guabirá	vs.	Blooming
17:30	Nal. Potosí	vs.	Real Tomayapo

### LUNES 15

#### DE DICIEMBRE DE 2025

15:00	San Antonio	vs.	Totora
19:00	Aurora	vs.	ABA

The logo consists of the letters 'excrtp' in a white, sans-serif font. The 'x' is stylized with two diagonal lines forming an 'X' shape.

# EL CAFÉ

Sábado

12:00